

INSTITUTO DE TRANSPARENCIA E INFORMACIÓN PÚBLICA DE JALISCO

SESIÓN ORDINARIA DE CONSEJO 4 DE ENERO DE 2006

ACTA DE SESIÓN DEL CONSEJO DEL INSTITUTO DE TRANSPARENCIA E INFORMACIÓN PÚBLICA DE JALISCO

En la Sala de Juntas del Instituto de Transparencia e Información Pública de Jalisco, en esta ciudad de Guadalajara, Jalisco, siendo las 11:55 once horas con cincuenta y cinco minutos del día miércoles 4 cuatro de enero de 2006 dos mil seis, se celebró la Primera Sesión Ordinaria de Consejo, convocada y presidida por el Licenciado Augusto Valencia López, en su carácter de **Presidente** del Consejo.

LISTA DE ASISTENCIA:

El Presidente del Consejo solicitó en primer término al Secretario Ejecutivo Licenciado Agustín de Jesús Rentería Godínez, pasara la lista de asistencia entre los Consejeros para que la signaran y habiéndose procedido a ello, dio fe de la presencia de los ciudadanos Consejeros **AUGUSTO VALENCIA LÓPEZ, REMBERTO HERNÁNDEZ PADILLA, HÉCTOR MORENO VALENCIA, GUILLERMO MUÑOZ FRANCO Y HÉCTOR ONTIVEROS DELGADILLO.**

El Secretario Ejecutivo Licenciado Agustín de Jesús Rentería Godínez da cuenta de lo anterior al pleno e informa, que están presentes el **Presidente** y los 4 cuatro Consejeros Titulares; en virtud de lo anterior el **Presidente** del Consejo declaró la existencia de quórum y abierta la Primera Sesión Ordinaria del Consejo del Instituto de Transparencia e Información Pública de Jalisco y válidos los acuerdos que en ella se tomaren, proponiendo el siguiente:

ORDEN DEL DÍA

- | | |
|----|---|
| I. | LISTA DE ASISTENCIA Y DECLARATORIA DE QUÓRUM, EN CASO DE CUMPLIRSE LO ESTIPULADO EN EL ART. 45 DE LA LEY DE TRANSPARENCIA E INFORMACIÓN PÚBLICA DEL ESTADO DE JALISCO Y 15 DEL REGLAMENTO INTERIOR DEL INSTITUTO DE TRANSPARENCIA E INFORMACIÓN PÚBLICA DE JALISCO. |
|----|---|

INSTITUTO DE TRANSPARENCIA E INFORMACIÓN PÚBLICA DE JALISCO

2

SESIÓN ORDINARIA DE CONSEJO 4 DE ENERO DE 2006

II.	LECTURA, APROBACIÓN Y FIRMA DE LAS ACTAS DE LAS SESIONES EXTRAORDINARIA Y ORDINARIA CELEBRADAS LOS DÍAS 13 Y 15 DE DICIEMBRE DEL AÑO 2005, RESPECTIVAMENTE.
III.	ANÁLISIS Y RESOLUCIÓN DE RECURSOS DE REVISIÓN.
IV.	ASUNTOS VARIOS.
V.	CLAUSURA DE LA SESIÓN.

Sometido que fue el Orden del Día a la consideración del Consejo y en votación económica fue **APROBADO POR UNANIMIDAD DE VOTOS.**

A S U N T O S Y A C U E R D O S :

I. En virtud de estar presentes en la sesión el Presidente y los cuatro Consejeros Titulares que con él conforman la totalidad de los integrantes del Consejo, se cumple con el requisito que estipula el artículo 45 de la Ley de Transparencia e Información Pública del Estado de Jalisco y 15 del Reglamento Interior del Instituto de Transparencia e Información Pública de Jalisco, existe el quórum legal para su desarrollo y por tanto los acuerdos que de la misma se formalicen serán legales y válidos.

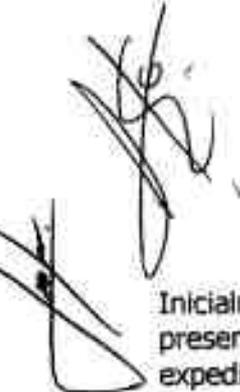
II. Pasando al punto número dos del orden del día aprobado, corresponde a la lectura, aprobación y firma de las actas de las Sesiones Extraordinaria y Ordinaria celebradas los días 13 trece y 15 quince de diciembre del año 2005, respectivamente, consultando el Presidente a los Consejeros si tienen algún comentario o se puede omitir la lectura de dichas actas.

El Consejo **ACUERDA** por unanimidad de votos, dispensar la lectura, aprobar y firmar los documentos que contienen las Actas de las Sesiones Extraordinaria y Ordinaria del Consejo celebradas los días 13 trece y 15 quince de diciembre del año 2005 dos mil cinco.

III. Pasando al punto número tres del orden del día, el Consejero Presidente Augusto Valencia López expresa que en virtud de que se presentarán diversos proyectos de resolución de recursos de revisión, se concederá el uso de la voz a cada uno de los Consejeros Ponentes, para efectos de que cada uno exponga el recurso que le fue turnado, en el orden del número de expediente que le fue asignado.

**INSTITUTO DE TRANSPARENCIA E INFORMACIÓN
PÚBLICA DE JALISCO**

3

**SESIÓN ORDINARIA DE CONSEJO
4 DE ENERO DE 2006**

Inicialmente se concede el uso de la voz al Consejero Héctor Ontiveros Delgadillo, quien presenta el proyecto de resolución del recurso de revisión identificado bajo el número de expediente 064/2005, interpuesto por el C. Martín Palos Rosas, en contra del sujeto obligado Auditoría Superior del Estado, dando una reseña de los antecedentes del asunto en comento y al finalizar da lectura al siguiente texto:

"RESOLUTIVOS:

PRIMERO.- Es fundado el recurso de revisión interpuesto por Martín Palos Rosas, contra los actos del sujeto obligado Auditoría Superior del Estado de Jalisco, que se precisaron en el punto uno de los antecedentes de esta resolución.

SEGUNDO.- En las condiciones especificadas en la parte final del considerando IX de la presente resolución, se ordena al sujeto obligado a que se hace referencia en el resolutivo anterior, por conducto de su Director Jurídico, que en el término de cinco días hábiles contados a partir de la fecha en que sean notificado, entregue la información solicitada, en los términos en que le fue peticionada.



TERCERO.- Una vez vencido el término a que se refiere el resolutivo anterior, dentro del plazo de veinticuatro horas improrrogables, se informe por parte del sujeto obligado sobre el cumplimiento dado a la presente resolución.

CUARTO.- Por último hágase del conocimiento del sujeto obligado señalado anteriormente que en el supuesto de incumplimiento a la presente resolución, se hará acreedor a las sanciones previstas en el capítulo XII de la Ley de Transparencia e Información Pública del Estado de Jalisco.

Notifíquese y, en su oportunidad, archívese el expediente."

El Consejero Presidente Augusto Valencia López solicita el sentido de su voto a los Consejeros, registrándose al efecto la siguiente votación respecto de los puntos resolutivos del recurso de revisión 064/2005:

El Consejero Remberto Hernández Padilla vota a favor del proyecto.

El Consejero Héctor Moreno Valencia emite su voto a favor.

El Consejero Guillermo Muñoz Franco expresa su voto a favor.

El Consejero Héctor Ontiveros Delgadillo vota favorablemente el proyecto.

El Presidente del Consejo Augusto Valencia López vota a favor.

**INSTITUTO DE TRANSPARENCIA E INFORMACIÓN
PÚBLICA DE JALISCO**

4

**SESIÓN ORDINARIA DE CONSEJO
4 DE ENERO DE 2006**


Con 5 cinco votos a favor emitidos por los Consejeros Presidente Augusto Valencia López, Remberto Hernández Padilla, Héctor Moreno Valencia, Guillermo Muñoz Franco y Héctor Ontiveros Delgadillo, se **APRUEBA POR UNANIMIDAD LA RESOLUCIÓN DEL RECURSO DE REVISIÓN 064/2005 EXPUESTO POR EL CONSEJERO HÉCTOR ONTIVEROS DELGADILLO Y SE TURNA AL ENGROSE RESPECTIVO.**



En el turno correspondiente y en uso de la voz el Consejero Presidente Augusto Valencia López, quien presenta el proyecto de resolución del recurso de revisión identificado bajo el número de expediente 065/2005, interpuesto por el C. Martín Antonio López Cruz, en contra del sujeto obligado Ayuntamiento Constitucional de Arenal, Jalisco, exponiendo un resumen de los antecedentes que generaron el presente expediente, dando lectura al siguiente texto:

RESOLUTIVOS:

PRIMERO.- Es fundado el recurso de revisión interpuesto por el Ciudadano Martín Antonio López Cruz, por lo que ve a la entrega de información incompleta respecto al penúltimo párrafo de la solicitud de Información de fecha cuatro de diciembre de dos mil cinco, que hizo el sujeto obligado H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE EL ARENAL, JALISCO; la entrega de dicha información se realizará por conducto del C. Juez Municipal de dicho Ayuntamiento de acuerdo a lo previsto en el considerando VII y IX de la presente resolución..

SEGUNDO.- Se ordena al sujeto obligado a que se hace referencia en el resolutive anterior, para que en el término de cinco días hábiles contados a partir de la fecha en que sea notificado, entregue la información solicitada al peticionario, en los términos ordenados en el considerando IX, de conformidad con lo establecido en el artículo 111 del Reglamento Interior del Instituto de Transparencia e Información Pública de Jalisco.



TERCERO.- Se informe por parte del sujeto obligado H. Ayuntamiento Constitucional de El Arenal, Jalisco a este Instituto, el cumplimiento de la presente

**INSTITUTO DE TRANSPARENCIA E INFORMACIÓN
PÚBLICA DE JALISCO**

5

**SESIÓN ORDINARIA DE CONSEJO
4 DE ENERO DE 2006**



resolución, en un plazo improrrogable de veinticuatro horas posteriores al término referido en el resolutivo segundo.

CUARTO.- Es infundado el recurso de revisión interpuesto por el C. Martín Antonio López Cruz, contra el H. Ayuntamiento de El Arenal, Jalisco, en lo que respecta a los incisos 1, 2, y 3 de su escrito de solicitud de información, por las causas expresadas en el considerando VII de la presente resolución.



QUINTO.- Hágase del conocimiento del sujeto obligado señalado en el resolutivo primero, que en el supuesto de incumplimiento de la presente resolución, se hará acreedor a las sanciones previstas en el Capítulo XII de la Ley de Transparencia e Información Pública del Estado de Jalisco."



Por acuerdo del Consejo se declara un receso en la presente sesión siendo las 12:05 doce horas con cinco minutos.

Se reanuda la sesión a las 12:25 doce horas con veinticinco minutos.

El Consejero Guillermo Muñoz Franco expresa que en el primer resolutivo refiere que es fundado y en el cuarto resolutivo señala que es infundado, proponiendo a este efecto que desde el primer resolutivo se indique que el recurso es fundado parcialmente y que quede asentado el motivo del mismo.

El Consejero Héctor Ontiveros Delgadillo solicita que en el engrose en la parte de los considerandos se incluya la observación respecto a la inconsistencia detectada entre lo señalado por la autoridad y lo que obra en actuaciones del presente expediente.

El Consejero Presidente Augusto Valencia López solicita el sentido de su voto a los Consejeros, registrándose al efecto la siguiente votación respecto de los puntos resolutivos del recurso de revisión 065/2005, con las observaciones señaladas anteriormente:

El Consejero Remberto Hernández Padilla vota a favor del proyecto.

El Consejero Héctor Moreno Valencia emite su voto favorable.

El Consejero Guillermo Muñoz Franco expresa su voto a favor.

El Consejero Héctor Ontiveros Delgadillo vota favorablemente el proyecto

El Presidente del Consejo Augusto Valencia López vota a favor.


**INSTITUTO DE TRANSPARENCIA E INFORMACIÓN
PÚBLICA DE JALISCO**

6

**SESIÓN ORDINARIA DE CONSEJO
4 DE ENERO DE 2006**

Con 5 cinco votos a favor emitidos por los Consejeros Presidente Augusto Valencia López, Remberto Hernández Padilla, Héctor Moreno Valencia, Guillermo Muñoz Franco y Héctor Ontiveros Delgadillo, se **APRUEBA POR UNANIMIDAD LA RESOLUCIÓN DEL RECURSO DE REVISIÓN 065/2005 EXPUESTO POR EL CONSEJERO PRESIDENTE AUGUSTO VALENCIA LÓPEZ, TURNÁNDOSE AL ENGROSE RESPECTIVO PARA REALIZAR LAS OBSERVACIONES PLANTEADAS.**



El Consejero Remberto Hernández Padilla se retira de la sesión a las 12:40 doce horas con cuarenta minutos.

IV. Continuando con el desahogo del orden del día aprobado, corresponde el cuarto punto consistente en asuntos varios, expresándose los siguientes:



1).- El Secretario Ejecutivo Agustín de Jesús Rentería Godínez informa que en cumplimiento al acuerdo tomado en la sesión de fecha 26 veintiseis de octubre de 2005 dos mil cinco, a propuesta del Consejero Guillermo Muñoz Franco, en esta sesión se da vista al Consejo de los expedientes que se han determinado como definitivamente concluidos, por lo que en este momento hace entrega de la relación de los expedientes que se encuentran en este supuesto y debidamente archivados en la Secretaría Ejecutiva del Instituto.

2).- El Consejero Presidente Augusto Valencia López concede el uso de la voz a la Licenciada Cynthia Patricia Cantero Pacheco, Directora de Planeación, Evaluación y Control Administrativo, para que exponga lo siguiente:

Buenas tardes señores Consejeros, presento a su consideración dos puntos que explicaré a continuación, el primero es el saldo que se tiene del presupuesto 2005 dos mil cinco que asciende aproximadamente a la cantidad de \$350,000.00 (Trescientos Cincuenta Mil Pesos 00/100 M.N.), haciendo de su conocimiento que la Secretaría de Finanzas no ha entregado ningún recurso en este año, del cual ya mandamos solicitud de suministro independientemente de si van a aplicar los montos del año 2005 o en su caso lo aprobado para 2006; les comento que ya se está elaborando el corte del presupuesto 2005 el cual será sometido a su consideración, pero en este asunto en concreto lo que se solicita es la autorización de los cheques girados el día de ayer, por concepto del pago de la renta del inmueble del Instituto para el mes de enero de 2006 dos mil seis y otro para la caja chica que solventa los gastos ordinarios.



Los Consejeros tomaron al efecto por unanimidad el **acuerdo para que la Dirección de Planeación, Evaluación y Control Administrativo cubra con el saldo que se tiene**

**INSTITUTO DE TRANSPARENCIA E INFORMACIÓN
PÚBLICA DE JALISCO**

7

**SESIÓN ORDINARIA DE CONSEJO
4 DE ENERO DE 2006**



los pagos correspondientes a la renta del inmueble para el mes de enero de 2006 y a la caja chica.

3).- El Presidente del Consejo Augusto Valencia López pregunta a los Consejeros si alguno tiene observaciones respecto del documento entregado previamente de la declaración de Puebla, refiriendo que el Consejero Héctor Moreno Valencia hizo llegar algunos comentarios al respecto.



El Consejero Guillermo Muñoz Franco expresa que primeramente el nombre debería cambiarse a declaración Jalisco y por otra parte en el texto encontró situaciones repetitivas.

El Presidente del Consejo Augusto Valencia López manifiesta que el nombre de declaración Puebla debe su origen a que fue una reunión entre diversos organismos garantes de la transparencia que se llevó a cabo en la ciudad de Puebla.



El Consejero Guillermo Muñoz Franco indica que podría generarse una declaración regional, dejando la inquietud al Consejo.

El Consejero Presidente Augusto Valencia López refiere que serán enviadas las observaciones vertidas por los Consejeros a la Comisión de Puebla para que sean incorporadas.

4).- En este punto el Presidente del Consejo Augusto Valencia López pone a consideración del Consejo realizar un estudio para analizar la factibilidad de emitir un acuerdo del Consejo para solicitar un informe a la Auditoría Superior del Estado así como al recurrente, para verificar el estado que guarda la resolución del expediente REC. REV. 037/2005.

Asimismo emitir otro acuerdo para solicitar a la Contraloría del Estado y la Unidad de Transparencia e Información del Ejecutivo, en el cual indiquen el estado que guarda la imposición de las sanciones determinadas en el expediente REC. REV. 002/2005.



Finalmente estudiar la viabilidad para presentar una denuncia penal y el juicio de responsabilidad correspondiente contra los Magistrados del Tribunal de lo Administrativo del Estado, por declararse competentes para conocer de los juicios en los cuales se impugnan las resoluciones de este Instituto, ya que violentan diversas disposiciones constitucionales y legales y además por ser ese Tribunal un sujeto obligado más de la propia Ley de Transparencia e Información Pública.

**INSTITUTO DE TRANSPARENCIA E INFORMACIÓN
PÚBLICA DE JALISCO**

8

**SESIÓN ORDINARIA DE CONSEJO
4 DE ENERO DE 2006**

5).- El Consejero Héctor Ontiveros Delgadillo plantea a los integrantes del Consejo la necesidad de convocar a diversos actores sociales para llevar a cabo un análisis y perspectivas de la Ley de Transparencia e Información Pública, ya que han surgido diversas opiniones en el sentido de que la ley está mal, con la finalidad de que a través de mesas de análisis plurales se generen propuestas, entre las cuales se invitarían a las universidades, abogados, organizaciones no gubernamentales y medios de comunicación; el foro se propone para los días 16 y 17 de enero, invitando a su inauguración a la Comisionada Presidenta del Instituto Federal de Acceso a la Información.



El Consejero Héctor Moreno Valencia no está de acuerdo con la propuesta, ya que debemos preguntarnos qué queremos, el Instituto y la Ley tienen prácticamente tres meses de haber entrado en funciones y es natural que se hayan generado resistencias, en mi opinión nos estaríamos involucrando en un pleito en el cual el escenario es de otros actores, el Instituto empieza a caminar y a obtener legitimidad, por tanto debemos dejar que se consolide más el Instituto y sus acciones y dedicarnos a trabajar como se ha venido haciendo y si en algún momento se abriera un proceso por parte del Poder Legislativo para modificar la Ley, entonces sí se vería la posibilidad para encausar esa idea.



Se reincorpora el Consejero Remberto Hernández Padilla a la sesión siendo las 12:55 doce horas con cincuenta y cinco minutos.

El Consejero Guillermo Muñoz Franco refiere que sí es necesario realizar este ejercicio académico que vendría a despertar el conocimiento de la transparencia, considera que debe abrirse más, que sea plural, señalando que este ejercicio fomenta la cultura de la transparencia, no considero que sea prematuro su desarrollo, creo que es tiempo, pero debe cuidarse la integración de los participantes para no emitir algún mensaje equivocado.

El Consejero Remberto Hernández Padilla manifiesta que cuando conoció este proyecto lo consideró extraordinario, ya que el mismo genera precisamente la dirección de hacia a donde se puede ir el día de mañana; por lo pronto requerimos dar presencia social y dejar constancia de que se está actuando, en este foro debe ser determinante buscar diferentes personajes de Jalisco, proponiendo invitar al Maestro Idefonso Loza Márquez a quien considero el personaje más importante en el periodismo en Jalisco.



El Presidente del Consejo Augusto Valencia López ve con buenos ojos este ejercicio de análisis, de discusión sobre el tema de la transparencia y más allá de buscar una actitud protagonista, sería involucrar a diferentes actores; estaríamos en cumplimiento de

**INSTITUTO DE TRANSPARENCIA E INFORMACIÓN
PÚBLICA DE JALISCO**

9

**SESIÓN ORDINARIA DE CONSEJO
4 DE ENERO DE 2006**

nuestras atribuciones al promover la cultura de la transparencia, por el tiempo que se plantea debe ser algo ágil. Lo que se busca es que el evento no tenga una erogación, que los ponentes sean de calidad y que la reflexión sea seria.



El Consejero Guillermo Muñoz Franco propone que se incluya una mesa de las cúpulas empresariales.

El Consejero Héctor Ontiveros Delgadillo expresa que si se considera que puede generar reacciones en contra, que lo determine el Consejo y no hay problema.

El Presidente del Consejo propone un receso siendo las 13:00 trece horas, el cual es aprobado.

Se reanuda la sesión de Consejo a las 13:25 trece horas con veinticinco minutos.



El Consejero Presidente Augusto Valencia López refiere que se da cuenta del evento propuesto para su análisis.

6).- Se concede el uso de la voz a la maestra Paula Ramírez Höhne, para que presente el informe de los resultados de las sesiones de orientación que estuvo llevando a cabo el área de vinculación durante el año 2005 dos mil cinco.

La Maestra Paula Ramírez Höhne entrega a los señores Consejeros el informe donde se contienen los datos más importantes de las sesiones de orientación impartidas tanto en el Instituto como fuera de él, en la sede de algunos sujetos obligados y explica al Consejo algunos datos relevantes.

El Consejero Remberto Hernández Padilla le da la bienvenida a la compañera Paula Ramírez Höhne a esta primera sesión como Directora y solicita se convoque a la Dirección de Planeación, Evaluación y Control Administrativo para que en la próxima sesión presente el programa de actividades desarrolladas durante el 2005 y exponga cuales son los proyectos que se van a implementar en este año.

Asimismo expresa su preocupación por la ausencia permanente del Director Jurídico, se necesita demostrar qué esta haciendo.



El Presidente del Consejo Augusto Valencia López comenta que a propuesta del Consejero Remberto Hernández Padilla, ya se solicitó tanto a la Dirección de Planeación, Evaluación y Control Administrativo como a la Dirección Jurídica presenten un informe de actividades desarrolladas durante el año anterior, deja constancia de que hay trabajo que a veces no se ve pero que se desarrolla y es parte fundamental de la institución, a manera de

**INSTITUTO DE TRANSPARENCIA E INFORMACIÓN
PÚBLICA DE JALISCO**

10

**SESIÓN ORDINARIA DE CONSEJO
4 DE ENERO DE 2006**

ejemplo en la Dirección Jurídica se han dedicado a elaborar los diferentes documentos relacionados con las demandas administrativas en las cuales el Instituto es parte demandada, así como el desarrollo de la parte reglamentaria y la integración de los expedientes de los recursos.

Comenta además que se van a generar evaluaciones de todas las áreas para que el Consejo tenga conocimiento del desarrollo de cada una de las áreas y se puedan tomar las decisiones respectivas.

V. No habiendo otro punto por desahogar, el Presidente del Consejo dio por concluida a las 13:35 trece horas con treinta y cinco del día de su fecha esta Sesión Ordinaria del Consejo del Instituto de Transparencia e Información Pública de Jalisco, levantándose para constancia la presente acta.



LIC. AUGUSTO VALENCIA LÓPEZ
PRESIDENTE DEL CONSEJO



REMBERTO FERNÁNDEZ PADILLA
CONSEJERO TITULAR



HÉCTOR MORENO VALENCIA
CONSEJERO TITULAR

GUILLERMO MUÑOZ FRANCO
CONSEJERO TITULAR



HÉCTOR ONTIVEROS DELGADILLO
CONSEJERO TITULAR

**INSTITUTO DE TRANSPARENCIA E INFORMACIÓN
PÚBLICA DE JALISCO**

11

**SESIÓN ORDINARIA DE CONSEJO
4 DE ENERO DE 2006**
LIC. AGUSTÍN DE JESÚS RENTERÍA GODÍNEZ
SECRETARIO EJECUTIVO

LAS FIRMAS ANTERIORES FORMAN PARTE INTEGRAL DEL ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL CONSEJO DEL INSTITUTO DE TRANSPARENCIA E INFORMACIÓN PÚBLICA DE JALISCO, CELEBRADA EL 4 CUATRO DE ENERO DE 2006 DOS MIL SEIS, MISMA QUE CONSTA DE 11 ONCE HOJAS INCLUYENDO LA PRESENTE. - - -